

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN BACHILLERATO - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MATERIA: ECONOMÍA 1º

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

En cada evaluación se realizarán:

- Dos pruebas objetivas de saberes básicos y competencias trabajadas durante la evaluación.
- Glosario de términos económicos en castellano, valenciano e inglés.
- Diversas actividades y/o proyectos educativos.

Las pruebas objetivas representarán el 70% de la nota de la evaluación. Si el alumno/a no pudiese asistir en la fecha estipulada, en caso de estar la ausencia debidamente justificada, tendrá derecho a realizarla junto con la siguiente prueba de evaluación.

El glosario de todos los términos económicos trabajados a lo largo de la evaluación representará un 10% de la nota de la evaluación. Y las actividades y proyectos (en las que se tendrán en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia y de las generales así como los saberes básicos), tendrán un peso de un 20% de la nota de evaluación. Los proyectos y resto de actividades entregadas fuera de plazo puntuarán cero. Las actividades y proyectos cuya realización esté prevista dentro del aula deberán entregarse en clase, en la sesión que haya pautado la profesora, si no se considerarán entregadas fuera de plazo.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.
- Cabe la posibilidad, en caso que la profesora lo considere pertinente, realizar uno o varios proyectos de carácter opcional, con una puntuación total máxima adicional de 1 punto por evaluación.

La evaluación se considerará superada si la media ponderada de notas de todos los instrumentos de evaluación realizados es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

Nota boletín de evaluación será la media obtenida redondeada, a criterio de la profesora (según participación, comportamiento, asistencia... del alumno/a)

Recuperación de evaluaciones:

No hay recuperación por evaluación.

Al final del curso, dentro de la convocatoria ordinaria, el alumnado que obtenga una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5, tendrá la posibilidad de recuperar el curso realizando una prueba objetiva general de todos los saberes impartidos a lo largo de todo el curso. Para aprobar el curso, dicho alumno/a deberá obtener una nota mínima de 5 (sobre 10) en dicha prueba escrita.

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando aritméticamente las notas de cada evaluación sin redondear. Para aprobar el curso, la media de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5 puntos (sobre 10). En caso de que la nota media sea inferior a 5, se tendrá en cuenta la nota de la prueba objetiva de recuperación de todo el curso si su nota fuera superior.

Evaluación extraordinaria:

El alumno/a realizará una prueba objetiva escrita con todos los saberes básicos trabajados a lo largo de todo el curso. El alumno/a aprueba si obtiene en dicha prueba una nota mínima de 5 (sobre 10).

MATERIA: GESTIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO 1º BAC.

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

A lo largo de cada evaluación se realizará:

Proyecto de Empresa sostenible y social: partes correspondientes a dicha evaluación, representará el 50% de la nota de evaluación.

Proyecto relacionado con los saberes básicos y competencias trabajados en la evaluación, representará 15% de la nota de evaluación.

Actividades diversas de consolidación de saberes básicos y competencias trabajados en la evaluación, representará el 15% de la nota de evaluación.

Prueba objetiva de saberes básicos, representará 20% de la nota de evaluación.

Los proyectos y resto de actividades entregadas fuera de plazo se les puntuará cero. Las actividades y proyectos cuya realización esté prevista dentro del aula, deberán entregarse en clase en la sesión que haya pautado la profesora, si no se considerarán entregadas fuera de plazo y, por tanto, se puntuarán con cero.

En caso de que el alumno/a falte de manera justificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia deberá realizarlas en casa dentro del plazo establecido por la profesora, y deberá realizar además una prueba objetiva escrita u oral de las competencias y saberes básicos trabajados en éstas. Si su

ausencia estuviera injustificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia tendrán una puntuación de cero.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.

La nota media de cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada según pesos de todos los instrumentos de evaluación utilizados.

La nota del boletín por evaluación se corresponderá con la media obtenida en la evaluación redondeada atendiendo al criterio del profesor (según asistencia, participación, implicación...).

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando aritméticamente las notas de cada evaluación sin redondear. Para aprobar el curso, la media de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

La nota en el boletín de evaluación será la media obtenida redondeada a criterio de la profesora (según participación, comportamiento, asistencia... del alumno/a).

Evaluación extraordinaria:

En caso de suspender el curso, el alumno/a podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de una prueba objetiva de todos los saberes básicos y competencias trabajados durante todo el curso (representará el 40% de la nota final).

Así como la presentación y exposición del proyecto de empresa propuesto durante el curso (representará un 60% de la nota final).

El alumno/a recuperará si obtiene una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10.

MATERIA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o en grupo llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

En cada evaluación se realizarán:

- En la 1a y 2a evaluación: Dos pruebas objetivas con los saberes básicos trabajados durante el trimestre. (La segunda prueba coincidirá con el simulacro PAU).
- En la 3a evaluación: dos pruebas objetivas, y una prueba global de todo el curso simulacro PAU.
- Mapa conceptual
- Actividades diarias.
- Proyecto empresarial (tendrá carácter opcional, representará hasta 0,5 puntos adicional)

La ponderación que se le aplicará a cada instrumento de evaluación será: 90% las pruebas objetivas (45% cada una), 5% actividades propuestas a lo largo del trimestre, y 5% de actividad mapa conceptual.

La evaluación se considerará superada si la media ponderada de notas de todos los instrumentos de evaluación, con las ponderaciones expresadas en los párrafos anteriores, es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

Cada evaluación representará un 25% de la nota final del curso.

La prueba global fin de curso del simulacro PAU, que se realizará al final de la tercera evaluación, contendrá los contenidos trabajados durante todo el curso. Representará un 25% de la nota final del curso. Servirá como recuperación del curso para el alumnado que tenga suspensa alguna evaluación, siempre y cuando elija (y responda de manera satisfactoria) las preguntas y ejercicios prácticos relacionados con los bloques suspendidos.

Nota boletín:

La nota del boletín por evaluación se corresponderá con la media obtenida en la evaluación redondeada atendiendo al criterio del profesor (según asistencia, participación, implicación...del alumno/a).

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando las medias de cada evaluación sin redondear. Considerando las siguientes ponderaciones: 1a evaluación 25%, 2a evaluación 25%, 3a evaluación (sin prueba global simulacro PAU) 25%, y simulacro PAU 25%.

Evaluación extraordinaria:

El alumno/a realizará una prueba objetiva escrita con todos los saberes básicos trabajados a lo largo del curso. El alumno/a aprueba si obtiene en dicha prueba una nota mínima de 5 (sobre 10).

Recuperación cursos anteriores:

Materia Economía 1º:

El alumnado que tenga suspensa la materia de Economía de 1º, deberá realizar a lo largo del curso dos pruebas escritas objetivas parciales con los saberes básicos trabajados durante el curso anterior. El alumno/a aprueba si obtiene una media aritmética simple de los parciales mínima de 5 (sobre 10).

La fecha de las pruebas se consensuará con los alumnos/as implicados. La comunicación se realizará a través del correo corporativo, Ítaca y/o personalmente. Se deberán realizar antes de fin de abril.

Materia Gestión de Proyectos de Emprendimiento (GPE):

El alumnado que tenga pendiente la materia de GPE, podrá recuperar mediante la realización de una prueba objetiva de todos los saberes básicos y competencias trabajados durante todo el curso (representará el 40% de la nota final).

Así como la presentación y exposición del proyecto de empresa propuesto durante el curso (representará un 60% de la nota).

La fecha de realización de la prueba objetiva y presentación del proyecto será consensuada con el alumnado implicado. Se deberá realizar antes de fin de abril.

El alumno/a recuperará si obtiene una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10.